

H. Congreso del Estado de Nuevo León



LXXVI Legislatura

PROMOVENTE: C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,

ASUNTO RELACIONADO: MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

INICIADO EN SESIÓN: 30 DE ABRIL DEL 2023

SE TURNÓ A LA (S) COMISIÓN (ES): EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Mtra. Armida Serrato Flores

Oficial Mayor

DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL
DE LA LXXVI LEGISLATURA
PRESENTE. –

2 Sin anexos

La suscrita Diputada Jessica Elodia Martínez Martínez, perteneciente al Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87 y 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como los numerales 102 y 103 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, acudo ante esta Soberanía a presentar **iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la redacción del artículo 4, fracción II, de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Nuevo León**, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad el cine es el arte más atractivo para el público, debido a que la utilización del lenguaje audiovisual podemos comunicar de una manera eficaz diferentes tipos de mensaje, así como crear diferentes narrativas que nos permiten generar suspenso, emoción, felicidad, angustia, entre otras sensaciones.

En el mismo sentido, los archivos cinematográficos constituyen un registro histórico que ayuda a registrar la historia a través del lenguaje audiovisual ofreciendo un pasaje al pasado, permitiendo a las generaciones actuales y futuras comprender la evolución de su sociedad, así como las fuerzas y circunstancias que la han moldeado.

El cine, como forma de arte, desempeña un papel fundamental en la configuración de la identidad y el sentido de pertenencia de una sociedad o estado. A través de las películas, se transmiten no solo historias y emociones, sino también valores, tradiciones y la esencia misma de una cultura, generando una ventana a mundos ajenos para aquellos que las ven, ofreciendo una oportunidad para comprender y apreciar la diversidad.

En México durante el año 2022, de acuerdo con el Anuario Estadístico de Cine Mexicano, publicado por el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), se hicieron 258 largometrajes, 818 cortometrajes y 92 series de televisión. De esos 258 largometrajes, 6 corresponden a Nuevo León; 4

fueron filmados en Nuevo León, mientras que los otros 2 restantes tuvieron como origen de producción a nuestro estado.

Respecto al año 2023 el IMCINE no ha publicado el Anuario Estadístico de Cine Mexicano por lo que no es posible tener un número exacto de películas hechas en Nuevo León, pero algunos integrantes del gremio cinematográfico de nuestra entidad han afirmado haber trabajado hasta en 4 largometrajes en el año en cuestión, reflejando una clara tendencia positiva respecto a la actividad cinematográfica en el Estado.

Aunque la producción cinematográfica en el Estado se mantiene en niveles cuantitativos bajos en comparación con otras regiones del país como la Ciudad de México, es esencial destacar que, desde una perspectiva cinematográfica, estos proyectos han alcanzado un reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional. Un caso de éxito de estos proyectos que resaltan por su calidad estética y que fue filmada mayoritariamente en Nuevo León, lo podemos ver con la película “Ya no estoy aquí” de Fernando Frías, que en el ámbito nacional ganó el Ariel a mejor película, máximo galardón de nuestro país, mientras que en el escenario internacional ganó la Pirámide de Oro en el Festival de Cine del Cairo. Aunado esto, la película fue rápidamente acaparada por la plataforma Netflix para su exhibición en línea todo gracias a su mérito artístico.

Así como “Ya no estoy aquí” hay otras películas con alto valor cinematográfico que también fueron filmadas o tuvieron origen de producción a Nuevo León como lo son: Flores para el Soldado, Inspiración, Muerte al Verano, Cumbres, entre otras.

Como se ha mencionado con anterioridad, la cinematografía y el arte ayudan a construir la identidad y pertenencia de un estado. Estas contribuciones culturales cobran especial relevancia en contextos como el de Nuevo León, donde el gobierno actual ha tomado la decisión de cambiar el escudo tradicional del estado, que históricamente representaba a las y los nuevoleonenses, por uno que parece enfocarse únicamente en el proyecto político del gobernador en turno. Esta decisión ha dejado de lado la riqueza cultural y la identidad colectiva, destacando la importancia de preservar y promover las expresiones cinematográficas como elementos fundamentales de la identidad de la comunidad a fin de asegurar la cohesión social.

Resulta importante entonces que en Nuevo León se empiece a reconocer las obras cinematográficas como patrimonio cultural en aras de fortalecer el vínculo emocional de las y los nuevoleonenses con el entorno cultural y territorial de nuestra entidad, así como para robustecer el acervo cultural con el fin de construir y resguardar nuestra historia y legado.

El cine es un medio de gran poder que ofrece un espacio para construir, reflexionar y dialogar sobre nuestro pasado y nuestro futuro, permitiendo reafirmar o detener tendencias, nos ayuda a la construcción de nuestra identidad colectiva generando un sentido de comunidad, resultando en un fortalecimiento del tejido social que nos permite desarrollarnos de manera integral.

Al reconocer las obras cinematográficas como patrimonio cultural, también estamos reconociendo a Nuevo León como un bastión de creatividad, diversidad y riqueza cultural, generando las condiciones para el desarrollo y crecimiento artístico y cultural. Lo cual resulta de gran interés en un momento de gran crecimiento industrial en la región donde se puede correr el riesgo de descuidar o subestimar la importancia de las actividades artísticas al estar sumidos en proyectos de índole industrial. Sin embargo, como ya se mencionó, con el reconocimiento de la obra cinematográfica como parte del patrimonio cultural del estado se establece el equilibrio entre ambos factores, asegurando así el crecimiento económico y el desarrollo cultural.

Ante la necesidad de arraigar las obras cinematográficas como patrimonio cultural en Nuevo León, a fin de afirmar el papel vital que desempeñan en la promoción, desarrollo y crecimiento artístico y cultural, así como su contribución al fortalecimiento de la identidad y pertenencia de nuestro estado, es que solicito ante esta honorable asamblea del Poder Legislativo la aprobación del siguiente proyecto de

DECRETO

Primero.- Se reforma por modificación de la redacción del artículo 4, fracción II, de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Nuevo León, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 4. ...

I. ...

- II. Bienes artísticos: Los muebles e inmuebles que posean valores estéticos permanentes, y las obras y archivos literarios, musicales, fotográficos y **cinematográficos** cuya importancia o valor sean de interés para el arte en el Estado.

TRANSITORIOS

Único. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Monterrey, Nuevo León a **miércoles 17 de abril del año 2024.**



DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

**INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**



25m arekus2

1. The first part of the document
 discusses the importance of
 maintaining accurate records
 for all transactions. It
 emphasizes that proper
 bookkeeping is essential
 for the success of any
 business.